



CORTES ■ SEGUNDA SESIÓN PLENARIA

Las Cortes hacen frente común para defender el mapa judicial de Salamanca

■ PSOE e IU apoyan una propuesta del PP que rechaza el informe del CGPJ, aunque no piden a la Junta que exija de forma explícita a Madrid el mantenimiento de todas las oficinas judiciales

M.M./VALLADOLID

PSOE e IU votaron a favor ayer de una propuesta del PP con la finalidad de contar con un frente común para defender el mapa judicial de Salamanca y las peculiaridades de Castilla y León marcadas por su dispersión y extensión territorial ante la nueva reforma que se planteará en Madrid de la Ley de Demarcación y Planta. Las Cortes aprobaron por unanimidad este texto con la finalidad de "ir de la mano", aunque la iniciativa definitiva refleja grietas porque no descarta la supresión de oficinas judiciales.

El Grupo Parlamentario Popular presentó una iniciativa en la que se rechaza el informe del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) que pone en peligro las oficinas judiciales de 25 términos municipales en la Comunidad, tres de ellos en Salamanca, se trata de Béjar, Peñaranda y Vitigudino, y se exige a la Junta que se dirija al Gobierno central de cara a la reforma de la normativa, para defender las características so-

Ana Redondo advirtió que si al final desaparece alguna oficina judicial será responsabilidad del Ministerio y de la Junta

ciodemográficas y geográficas con la finalidad de garantizar el acceso a la Justicia a todos los ciudadanos de la Comunidad, y en especial, a los que residen en el medio rural.

A pesar del consenso *a priori* de los tres grupos parlamentarios, el PSOE, que también había presentado su propia iniciativa sobre la misma cuestión, reconoció que en "aras del consenso" habían cedido porque su propuesta era mucho más exigente. Por este motivo, la viceportavoz socialista, Ana Redondo, advirtió que si al final el Ejecutivo nacional decide suprimir alguna de las oficinas judiciales de la Comunidad será responsabilidad tanto del Ministerio como de la Junta. "Nosotros queríamos que se mantuviese el *status quo*, es decir, que en la medida de lo posible se respetará los distritos judiciales y se tuviese en cuenta los 25 partidos judiciales", esgrimió la procuradora, quien destacó que precisamente esta anotación no aparece en el texto de la propuesta aprobada.



Juzgados de Peñaranda de Bracamonte.

Unanimidad para crear el fondo de solidaridad

Los tres grupos parlamentarios aprobaron una propuesta popular originada por una proposición no de ley presentada por el PSOE, con la finalidad de apoyar que la Junta apruebe un "fondo de solidaridad" para todas aquellas familias que no tengan recursos suficientes para enviar a sus hijos a la universidad tras la subida entre 200 y 400 euros de las tasas universitarias anunciadas ayer por el consejero de Educación.

El PP presentó un texto alter-

nativo a la iniciativa socialista que defendía que la Junta estableciese los precios públicos del conjunto de las enseñanzas universitarias de Castilla y León para el curso 2012-2013 en el límite inferior de cada uno de los tramos establecidos en el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril.

Ante este planteamiento, el PP apostó por presentar la iniciativa para apoyar el "fondo de solidaridad" y exigir a la Junta que establezca los precios públicos necesarios para la sostenibilidad del

sistema educativo.

Este último punto, ocasionó las diferencias entre los partidos mayoritarios del Hemiciclo por lo que se pidió votar por separado con el fin de llegar a un pacto en el punto del "fondo de solidaridad".

Fernando Pablos, coportavoz de Educación del Grupo Socialista, aunque apoyó la propuesta popular, destacó que el nombre de "fondo de solidaridad" no es el correcto, porque está más dentro de la caridad que de los derechos.

PLENO ■ NOMBRAMIENTOS

Eugenia Bueno, Manuel Bruno y Cipriano González, nuevos miembros del Consejo Social

■ Son las propuestas del PP y del PSOE para la Universidad

M.M./VALLADOLID

Los grupos parlamentarios popular y socialista ratificaron ayer en las Cortes su propuesta para que Eugenia Bueno, Manuel Bruno y Cipriano González formen parte del Consejo Social de la Universidad. Ambos grupos votaron a favor de su asignación, pero se encontraron con el voto en contra del Grupo Mixto, ya que este partido compuesto por

Izquierda Unida y Unión de Pueblo Leonés (UPL), había propuesto su propio candidato, Pedro Tomé Martín.

Eugenia Bueno, licenciada por en Geografía e Historia por la Universidad de Salamanca, colabora desde 2006 con una columna periodística quincenal en LA GACETA. Por su parte, Manuel Bruno es concejal en el Ayuntamiento de Béjar por el

Partido Popular y es presidente de Cáritas Béjar. También ha gestionado la Cámara de Comercio y ha presidido la Fundación Premysa. Mientras que Cipriano González Hernández ha sido alcalde socialista también del municipio Bejarano, procurador en las Cortes, diputado provincial y en la actualidad es el portavoz del grupo municipal del Partido Socialista en Béjar.